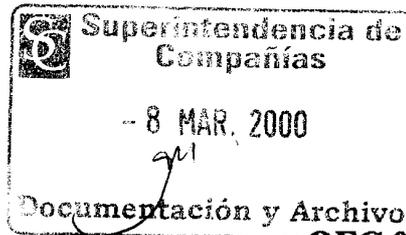


47642

3186

Palcien s.a.

Quinindé, 19 de febrero/2000



Feb ✓
8 MAR. 2000
1700

Prof. [Signature]
9.3.00
1100

Señor Doctor
Carlos Javier Muñoz Chavez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Para los efectos señalados en el art.21 (reformado de la Ley de Compañías), informo a usted la siguiente transferencia que se ha efectuado:

CEDENTE

CESIONARIO

Kleber Salazar Molina

Plinio Franklin Rivas Fernández

C.I. 170616016-3

C.I. 170255181-1

Se aclara que tanto cedente como cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana.

Se puntualiza además que la transferencia adjunta consta asentada en el libro de acciones y accionistas.

Adjunto copia de la carta de transferencia

Atentamente,

INGRESADA AL SISTEMA
9-03-2000

FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL DE
Palcien s.a.

Palcien s.a.

Quinindé, 19 de febrero/2000

OFC.00030-2000

Señor Doctor
Carlos Javier Muñoz Chavez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Para los efectos señalados en el art.21 (reformado de la Ley de Compañías), informo a usted la siguiente transferencia que se ha efectuado:

CEDENTE

CESIONARIO

Kleber Salazar Molina

Plinio Franklin Rivas Fernández

C.I. 170616016-3

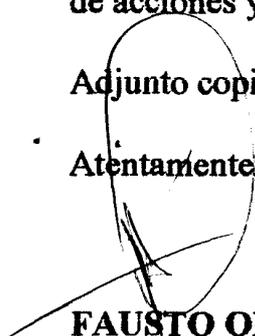
C.I. 170255181-1

Se aclara que tanto cedente como cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana.

Se puntualiza además que la transferencia adjunta consta asentada en el libro de acciones y accionistas.

Adjunto copia de la carta de transferencia

Atentamente,


FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL DE
Palcien s.a.

504
PALMERAS

Quinindé, a 01 de enero de 1999

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Quinindé.-

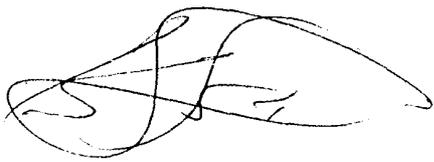
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le informo que yo, MILTON KLEVER SALAZAR, con el consentimiento expreso de mi cónyuge (esta autorización solo cuando fuere el caso), transfirió en esta fecha, en favor de PLINIO FRANKLIN RIVAS FERNANDEZ, 50 acciones ordinarias y nominativas, de \$10.000 de valor nominal cada una.

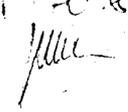
Por mi parte, yo, PLINIO FRANKLIN RIVAS FERNANDEZ, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir a nombre de PLINIO FRANKLIN RIVAS FERNANDEZ, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente

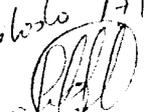


CEDENTE
C.I.

CESSIONARIO
C.I. 1702051811


CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)

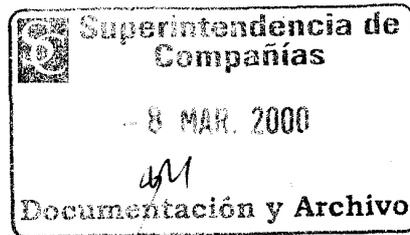
C.I.

Recibido 17/02/2000


47642

Palcien s.a.

Quinindé, 11 de febrero/2000



OFC.00026-2000

Señor Doctor
Carlos Javier Muñoz Chavez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Para los efectos señalados en el art.21 (reformado de la Ley de Compañías), informo a usted la siguiente transferencia que se ha efectuado:

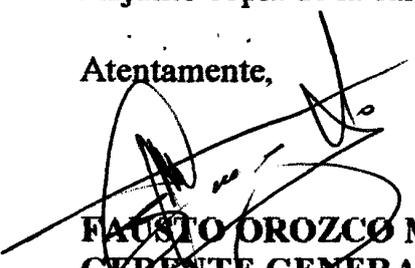
CEDENTE	CESIONARIO
Julio Cesar Martínez Muñoz	Lauro Lizardo Quelal Armas
C.I. 080127026-5	C.I. 170330644-7

Se aclara que tanto cedente como cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana.

Se puntualiza además que la transferencia adjunta consta asentada en el libro de acciones y accionistas.

Adjunto copia de la carta de transferencia

Atentamente,


FAUSTO DROZCO MAZON
GERENTE GENERAL DE
Palcien s.a.

- INGRESADO AL SISTEMA -
d
9-03-2000

Palcien s.a.

Quinindé, 11 de febrero/2000

OFC.00026-2000

Señor Doctor
Carlos Javier Muñoz Chavez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Para los efectos señalados en el art.21 (reformado de la Ley de Compañías), informo a usted la siguiente transferencia que se ha efectuado:

CEDENTE	CESIONARIO
Julio Cesar Martínez Muñoz	Lauro Lizardo Quelal Armas
C.I. 080127026-5	C.I. 170330644-7

Se aclara que tanto cedente como cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana.

Se puntualiza además que la transferencia adjunta consta asentada en el libro de acciones y accionistas.

Adjunto copia de la carta de transferencia.

Atentamente,


FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL DE
Palcien s.a.

Sec
Procurador

Quinindé, 28 de enero de 2000

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Quinindé.-

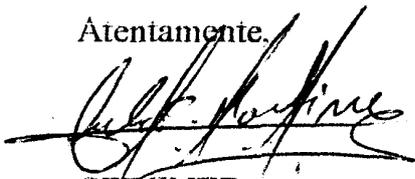
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le informo que yo, JULIO CESAR MARTINEZ MUÑOZ, transferí en esta fecha, en favor de LAURO LIZARDO QUELAL ARMAS, 200 acciones ordinarias y nominativas, de S/.10.000 de valor nominal cada una.

Por mi parte, yo, LAURO LIZARDO QUELAL ARMAS, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

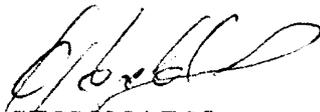
Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de LAURO LIZARDO QUELAL ARMAS, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,



CEDENTE

C.I. 080127026-5



CESIONARIO

C.I. 170320644-7